

El Poder Judicial Electrónico en Iberoamérica, 2011¹.

Dr. José Miguel Busquets²

Referencia 1: *Agradezco a los expertos de los diferentes países que hicieron posible este trabajo y que menciono en el Anexo.*

Referencia 2: *Profesor Agregado en Ciencia Política del Área Socio-Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República del Uruguay. Investigador Activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.*

Índice

[Resumen Ejecutivo](#)

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados por dimensión](#)

[4. Resultados por indicador](#)

[5. Resultados por país](#)

[6. Conclusiones](#)

[Anexo: Informantes calificados según países](#)

Resumen Ejecutivo

En este artículo, presentamos el índice del Poder Judicial Electrónico para 11 países de Iberoamérica, a saber: Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, México, Portugal, República Dominicana y Uruguay. El índice de Poder Judicial Electrónico tiene como objetivo medir el grado de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los Poderes Judiciales. El mismo es el resultado de un relevamiento realizado entre abril y agosto de 2011 a informantes calificados, muchos de ellos integrantes de Universidades que pertenecen a la Red LEFIS (Legal Framework for the Information Society). Entre los resultados significativos de esta investigación encontramos:

1) Mientras que las dimensiones de información y gestión del índice son las más desarrolladas, las dimensiones de relación y decisión del mismo índice están mucho menos desarrolladas en el conjunto de los 11 países de Iberoamérica estudiados.

2) Los indicadores positivos en más de la mitad de los países son: la gestión de oficina judicial en 11 países; la información sobre la organización del Poder Judicial, la gestión documental y la gestión de casos con realización de estadísticas en 10 países; la información sobre la legislación, los boletines electrónicos, las bases de datos de normativa, la información sobre el estado de las causas, la interconectividad entre órganos judiciales, la información de

registros, la gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países; la información sobre la jurisprudencia, las bases de datos de jurisprudencia, la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, la descarga de formularios y la tramitación de procesos de notificación en 8 países; las base de datos de doctrina, la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos en 7 países; la gestión de vistas y la tramitación de procesos de pagos de tasas en 6 países.

Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: el servicio de alerta de plazos y la tramitación de procesos de aportación de demandas en 5 países; la petición de certificados, la tramitación de procesos de aportación de pruebas, las encuestas de satisfacción, la asistencia para la toma de decisiones en 4 países; la obtención de certificados en 3 países y los forums y los pleitos electrónicos en 2 países.

Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

3) Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea más de la mitad de los países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones en orden decreciente se encuentran España, Costa Rica, Portugal, Brasil, República Dominicana, Uruguay y Argentina. En la segunda mitad de la tabla se ubican también en orden decreciente México, Chile, Cuba y Bolivia.

1. Introducción

El índice de Poder Judicial Electrónico de 2011 muestra la situación de once Poderes Judiciales de Iberoamérica en relación al grado de incorporación de las TICs en los mismos. El relevamiento se efectuó en 15 países de Iberoamérica, pudiéndose completar en 11.

En primer lugar, presentamos de forma detallada la metodología utilizada para el cálculo del índice.

En segundo término, analizamos las cuatro dimensiones de información, de gestión, de relación y de decisión mostrando la cantidad de indicadores positivos por país.

Referencia 3: *Las cuatro dimensiones fueron concebidas en su diseño original y en nuestra propuesta, de menos a más grado de complejidad y de menos a más grado de interacción.*

En tercer lugar, mostramos en las cuatro dimensiones³ de información, gestión, relación y decisión la cantidad de países con indicadores más desarrollados y la cantidad de países con los indicadores menos desarrollados. Luego presentamos los indicadores más desarrollados y los menos desarrollados en el conjunto de países.

En cuarto término, presentamos los países ordenados según el grado de incorporación de TICs en las cuatro dimensiones del índice.

Finalmente, formulamos las conclusiones sobre el desarrollo relativo de las distintas dimensiones y el posicionamiento relativo de los once países de Iberoamérica según el índice de Poder Judicial Electrónico.

2. Metodología

Referencia 4: *Las cuatro dimensiones del índice y la ponderación de las mismas son las mismas que utilizaran los Dres. Pere Fabra y Agustí Cerrillo de la Universidad .Abierta de Cataluña. en su “Estudio comparado Proyecto E-Justicia: La Justicia en la sociedad del conocimiento. Retos para los países iberoamericanos” elaborado para las Supremas Cortes de Justicia de Iberoamérica en el 2006. El número de indicadores utilizados difiere entre el índice de los investigadores españoles y el nuestro.*

Los datos para el análisis fueron tomados de un relevamiento realizado a 18 expertos en 11 países de Iberoamérica. Nosotros analizamos la introducción de TICs en cuatro dimensiones del Poder Judicial de los países, a saber: información, gestión, relación y decisión⁴.

En la dimensión de información consideramos seis categorías. Para el cálculo de las seis categorías utilizamos doce indicadores a saber: la información sobre la organización del Poder Judicial, sobre la jurisprudencia y sobre la legislación; la existencia de boletines electrónicos, la existencia de bases de datos de normativa, jurisprudencia y doctrina; la posibilidad de conocer el estado de la tramitación; la alerta de plazos y la existencia de intercambio de datos entre órganos judiciales y órganos judiciales, administraciones públicas y operadores jurídicos. En la dimensión de gestión, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de seis indicadores a saber: la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio); la gestión documental; la informatización de registros (consulta telemática e interconexión); gestión de casos sin realización de estadísticas; gestión de casos con realización de estadísticas y gestión de vistas (video-conferencias para tomar declaraciones). En la dimensión de relación, consideramos una categoría. Esta categoría la calculamos a través de diez indicadores a saber, la descarga de formularios; la existencia de petición de certificados; la existencia de obtención de certificados; la tramitación de procesos de presentación de demandas; la tramitación de procesos de aportación de pruebas; la tramitación de procesos de notificaciones; la tramitación de procesos de pagos de tasas o depósitos; las encuestas de satisfacción, los fórums y finalmente, los pleitos electrónicos. Finalmente, en la dimensión decisión, consideramos una categoría que calculamos a través de dos indicadores, a saber: la asistencia para la toma de decisiones y la existencia de juicios electrónicos.

El índice se construyó de forma que la máxima calificación fuese de 100 % y la mínima de 0 %. La ponderación utilizada para cada una de las dimensiones del índice fueron: 30 % para cada una de las tres primeras dimensiones a saber: información, gestión y relación y 10 % para la dimensión de decisión.

Referencia 5: El total cumplimiento puede estar limitado a un área geográfica o a una modalidad de Tribunales dentro del país.

Para todos y cada uno de los indicadores se empleó una escala de evaluación comprendida entre 0 y 1. Donde 0 corresponde al total incumplimiento del criterio y 1 por el contrario al total cumplimiento del mismo⁵.

En el siguiente cuadro se muestran las categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo respecto a la composición del índice, y el número de indicadores asociados a cada una de ellas:

Tabla 1. Categorías evaluadas para los Poderes Judiciales, su peso relativo y cantidad de indicadores asociados.

No. Categoría	Descripción	Peso relativo	No. de indicadores asociados
1	Información en página web	7,5%	3
2	Boletines electrónicos	2,5%	1
3	Base de datos	7,5%	3
4	Conocimiento del estado de la tramitación	2,5%	1
5	Alerta de plazos	2,5%	1
6	Intercambio de datos	7,5%	3
7	Gestión	30%	6
8	Relación	30%	10
9	Decisión	10%	2

3. Resultados por dimensión

3.1 Dimensión información

En la dimensión información, Portugal tiene el primer lugar con 12 indicadores positivos o sea la totalidad, Brasil, Costa Rica y España tiene 11 indicadores, República Dominicana 10 indicadores, Argentina y México 8 indicadores, Cuba y Uruguay 7 indicadores, Bolivia y Chile 5 indicadores.

Tabla 2. Cantidad de indicadores positivos de Información.

Lugar	País	Valor
1	Portugal	12
2	Brasil, Costa Rica, España	11
3	República Dominicana	10

4	Argentina, México	8
5	Cuba, Uruguay	7
6	Bolivia, Chile	5

La dimensión información tiene la mitad o más de los indicadores desarrollados en nueve de los 11 países, mientras que sólo 2 países tienen menos del 50 % de los indicadores desarrollados.

3.2 Dimensión gestión

En la dimensión gestión Costa Rica, España, Portugal, República Dominicana y Uruguay ocupan el primer lugar con 6 indicadores positivos o sea la totalidad, Brasil, Chile y México 5 indicadores, Cuba 4 indicadores, Argentina 3 indicadores, y Bolivia un indicador positivo en esta dimensión.

Tabla 3. Cantidad de indicadores positivos de Gestión.

Lugar	País	Valor
1	Costa Rica, España, Portugal, República Dominicana, Uruguay	6
2	Brasil, Chile, México	5
3	Cuba	4
4	Argentina	3
5	Bolivia	1

La dimensión de gestión está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en 10 países, mientras que sólo un país tiene menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

3.3 Dimensión relación

En la dimensión relación Brasil y España ocupan el primer lugar con 9 indicadores positivos, Costa Rica 8 indicadores, Portugal 7 indicadores, Argentina y República Dominicana 4 indicadores, Chile y Uruguay 2 indicadores, México un indicador y Bolivia y Cuba ningún indicador en esta dimensión.

Tabla 4. Cantidad de indicadores positivos de Relación.

Lugar	País	Valor
1	Brasil, España	9
2	Costa Rica	8
3	Portugal	7
4	Argentina, República Dominicana	4
5	Chile, Uruguay	2
6	México	1
7	Bolivia, Cuba	0

La dimensión de relación está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en sólo 4 países, mientras que en 7 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

3.4 Dimensión decisión

En la dimensión decisión Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, España, Portugal y República Dominicana ocupan el primer lugar con un indicador positivo, mientras que el resto de los 11 países no tienen ninguno de los dos indicadores positivos.

Tabla 5. Cantidad de indicadores positivos de decisión.

Lugar	País	Valor
1	Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, España, Portugal, República Dominicana	1
2	Bolivia, Chile, México, Uruguay	0

La dimensión de decisión está desarrollada en la mitad de los indicadores en 7 países, mientras que en 4 países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados. Bolivia es el único de Iberoamérica con los dos indicadores desarrollados.

4. Resultados por indicador

4.1 Indicadores de información

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de información en los 11 países de Iberoamérica relevados son: información sobre la organización del Poder Judicial en 10 países, información sobre la legislación, boletines electrónicos, base de datos de normativa, información sobre el estado de las causas e interconectividad entre órganos judiciales en 9 países; sobre la jurisprudencia, sobre la existencia de bases de datos de jurisprudencia, la interconectividad entre órganos judiciales y las administraciones públicas en 8 países; la existencia de bases de datos de doctrina e interconectividad entre órganos judiciales entre operadores jurídicos en 7 países. El indicador menos desarrollado es el servicios de alertas de plazos en 5 países.

Tabla 6.

Indicadores de información	Cantidad de países
Organización del Poder Judicial	10

Sobre la legislación Boletines electrónicos Base de datos de normativa Sobre estado de las causas Interconectividad entre órganos judiciales	9
Sobre la jurisprudencia Bases de datos de jurisprudencia Interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas	8
Bases de datos de doctrina Interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos	7
Servicio de alerta de plazos	5

4.2 Indicadores de gestión

Todos los indicadores en la dimensión de gestión en los once países de Iberoamérica relevados son positivos en más de la mitad de casos: en la gestión de oficina judicial (personal, presupuesto o patrimonio) en 11 países; la gestión documental y la gestión de casos con realización de estadísticas en 10 países; la informatización de registros y la gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países y en la gestión de la gestión de vistas en 6 países.

Tabla 7.

Indicadores de gestión	Cantidad de países
Gestión de Oficina Judicial	11
Gestión documental Gestión de casos con realización de estadísticas	10
Información de registros Gestión de casos sin realización de estadísticas	9
Gestión de visitas	6

4.3 Indicadores de relación

Los indicadores más desarrollados en la dimensión de relación son: la descarga de formularios y la tramitación de procesos de notificaciones con 8 países, la tramitación de procesos de pagos de tasas con 6 países y la tramitación de procesos de presentación de demandas con 5 países. Los indicadores menos

desarrollados son: los certificados de petición, la tramitación de procesos de aportación de pruebas y las encuestas de satisfacción con 4 países; la existencia de certificados de obtención en 3 países; la existencia de fórums y los pleitos electrónicos en 2 países.

Tabla 8.

Indicadores de relación	Cantidad de países
Descarga de formularios Tramitación de procesos de notificaciones	8
Tramitación de procesos de pagos de tasas	6
Tramitación de procesos de presentación de demandas	5
Certificados de petición Tramitación de procesos de aportación de pruebas Encuestas de satisfacción	4
Certificados de obtención	3
Fórums Pleitos electrónicos	2

4.4 Indicadores de decisión

El indicador más desarrollado en la dimensión de decisión en los once países de Iberoamérica relevados es la asistencia para la toma de decisiones en 4 países y el otro indicador sobre la existencia de juicios electrónicos no se encuentra presente en ningún país.

Tabla 9.

Indicadores de decisión	Cantidad de países
Asistencia para la toma de decisiones	7
Existencia de juicios electrónicos	0

4.5 Resumen de los indicadores

Los indicadores positivos en más de la mitad de los países son: la gestión de oficina judicial en 11 países; la información sobre la organización del Poder Judicial, la gestión documental y la gestión de casos con realización de estadísticas en 10 países; la información sobre la legislación, los boletines electrónicos, las bases de datos de normativa, la información sobre el estado de las causas, la interconectividad entre órganos judiciales, la información de

registros, la gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países; la información sobre la jurisprudencia, las bases de datos de jurisprudencia, la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, la descarga de formularios y la tramitación de procesos de notificación en 8 países; las base de datos de doctrina, la interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos en 7 países; la gestión de vistas y la tramitación de procesos de pagos de tasas en 6 países.

Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: el servicio de alerta de plazos y la tramitación de procesos de aportación de demandas en 5 países; la petición de certificados, la tramitación de procesos de aportación de pruebas, las encuestas de satisfacción, la asistencia para la toma de decisiones en 4 países; la obtención de certificados en 3 países y los forums y los pleitos electrónicos en 2 países. Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

Tabla 10.

Indicadores	Cantidad de países
Gestión de Oficina	11
Información sobre la organización del Poder Judicial Gestión documental Gestión de casos con realización de estadísticas	10
Información sobre la legislación Boletines electrónicos Base de datos de normativa Sobre estado de las causas Interconectividad entre órganos judiciales Información de registros Gestión de casos sin realización de estadísticas	9
Información sobre la jurisprudencia Bases de datos de jurisprudencia Interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas Descarga de formularios Tramitación de procesos de notificación	8
Bese de datos de doctrina Interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos	7

Gestión de visitas Tramitación de procesos de pagos de tasas	6
Servicio de alerta de plazos Tramitación de procesos de aportación de demandas	5
Certificados de petición Tramitación de procesos de aportación de pruebas Encuestas de satisfacción Asistencia para la toma de decisiones	4
Certificados de obtención	3
Forums Pleitos electrónicos	2
Juicios electrónicos	0

5. Resultados por país

Finalmente, presentamos los resultados de la medición del índice en 11 países de Iberoamérica. Junto al valor del índice, se muestra la posición ocupada por cada país respecto al total de países.

Tabla 11. Índice de poder judicial electrónico y posición por país, 2011.

Posición	País	Índice 2011
1	España	89,5%
2	Costa Rica	86,5%
3	Portugal	86%
4	Brasil	84,5%
5	República Dominicana	72%
6	Uruguay	53,5%
7	Argentina	52%
8	México	48%
9	Chile	43,5%
10	Cuba	42,5%
11	Bolivia	17,5%

Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones se encuentran España y Portugal de Europa y Costa Rica, Brasil, República Dominicana, Uruguay, y Argentina de América Latina.

6. Conclusiones.

6.1 La dimensión información del índice tiene la mitad o más de los indicadores desarrollados en 9 de los 11 países, mientras que sólo 2 países tienen menos del 50 % de los indicadores desarrollados.

6.2 La dimensión de gestión del índice está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores también en 10 países, mientras que sólo un país tiene menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

6.3 La dimensión de relación del índice está desarrollada en la mitad o más de la mitad de los indicadores en sólo 4 países, mientras que en 7 países tienen menos de la mitad de los indicadores desarrollados.

6.4 La dimensión de decisión del índice está desarrollada en la mitad de los indicadores en sólo 7 países, mientras que en 4 países no tienen ninguno de los dos indicadores desarrollados.

6.5 Mientras que las dimensiones de información y gestión son las más desarrolladas las dimensiones de relación y gestión son las menos desarrolladas en los 11 países de Iberoamérica estudiados.

6.6 Los indicadores positivos en más de la mitad de los países son: la gestión de oficina judicial en 11 países; la información sobre la organización del Poder Judicial, la gestión documental y la gestión de casos con realización de estadísticas en 10 países; la información sobre la legislación, los boletines electrónicos, las bases de datos de normativa, la información sobre el estado de las causas, la interconectividad entre órganos judiciales, la información de registros, la gestión de casos sin realización de estadísticas en 9 países; la información sobre la jurisprudencia, las bases de datos de jurisprudencia, la interconectividad entre órganos judiciales y administraciones públicas, la descarga de formularios y la tramitación de procesos de notificación en 8 países; las base de datos de doctrina, interconectividad entre órganos judiciales y operadores jurídicos en 7 países; la gestión de vistas y la tramitación de procesos de pagos de tasas en 6 países.

6.7 Los indicadores positivos en menos de la mitad de los países son: el servicio de alerta de plazos y la tramitación de procesos de aportación de demandas en 5 países; la petición de certificados, la tramitación de procesos de aportación de pruebas, las encuestas de satisfacción, la asistencia para la toma de decisiones en 4 países; la obtención de certificados en 3 países y los forums y los pleitos electrónicos en 2 países. Los juicios electrónicos no aparecen en ninguno de los países.

6.8 Con más de un 50 % del índice de Poder Judicial Electrónico desarrollado se encuentran 7 países o sea más de la mitad de los países. En esa primera mitad de la tabla de posiciones en orden decreciente se encuentran España, Costa Rica, Portugal, Brasil, República Dominicana, Uruguay y Argentina. En la segunda mitad de la tabla se ubican también en orden decreciente México, Chile, Cuba y Bolivia.

Anexo: Informantes calificados según países

Tabla 12.

País	Nombre	Cargo
1. Argentina	Batista, Alejandro	Gerente de Asuntos Jurídicos – PAMI
1. Argentina	Martino, Antonio	Académico de la Universidad del Salvador
2. Bolivia	Rojas, José Eduardo	Presidente Ejecutivo Fundación Redes para el Desarrollo Sostenible
3. Brasil	Gaziero Cella, José Renato	Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Paraná
3. Brasil	Rover, Aires José	Profesor de la Universidad de Santa Catarina
4. Costa Rica	Morales Navarro, Kattia	Profesional en Informática del Poder Judicial
4. Costa Rica	Patricia Bonilla Rodríguez	Profesional en Informática del Poder Judicial
5. Cuba	Amoroso, Yarina	Gerente General Proyecto Informatización de Registros Mercantiles y Públicos, ALBA
6. Chile	Cruz Cruz, Sergio Andrés	Abogado Socio Cruz y Cía.
7. España	Cabezudo, Nicolás	Profesor Titular de la Universidad de Valladolid. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Valladolid
8. España	Galindo Ayuda, Fernando	Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza
9. México	Durán Sánchez, Enrique de Jesús	Secretario Proyectista de Juzgado de Primera Instancia, TSJ del Distrito Federal
9. México	Riande Juárez, Noe Adolfo	Director de Investigación en Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
10. Portugal	Lopez Romao, Miguel José	Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa

10. Portugal	Mendes, Marlene	Mtra. del Área de Derecho del Instituto Politécnico de Beja
10. Portugal	Masseno, Manuel	Profesor Adjunto del la Escuela Superior de Tecnología y Gestión del 16 Instituto Politécnico de Beja
10. Portugal	Da Silva Danado, Antonio Joaquín	Abogado
11. Uruguay	Delpiazzo, Carlos	Director del Instituto de Derecho Informático